

CORREOS

4406

FRANQUICIA

CERTIFICADO

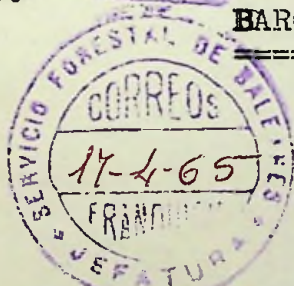
En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

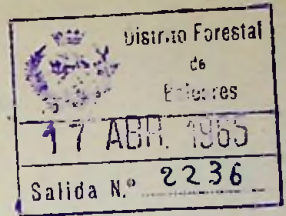
pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste, del - Patrimonio Forestal del Estado.

BARCELONA



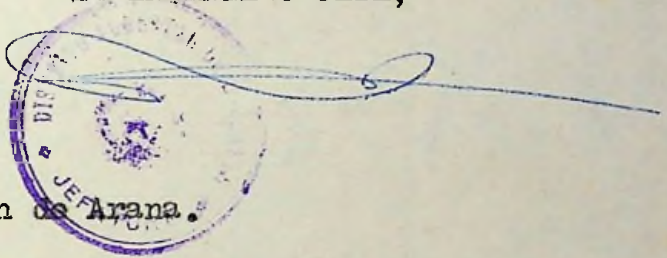
Remitiendo justificantes Dietas y Movimiento 3er. trimestre 1.964.



20-3-65
Remitiendo justificantes Dietas y Movimien-
to 3er. trimestre 1.964.

Subsanados los reparos que se citaban
en su escrito de fecha 20-3-65, adjunto ten-
go el gusto de remitirle los justificantes de
Dietas y Movimiento correspondientes al 3er.
trimestre del año 1.964.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de abril de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Edo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional
del Nordeste, del Patrimonio Forestal del
Estado.

BARCELONA



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA
 SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL

JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE
SALIDA
 FEBRUARIAR 1965
 Exped. N.º 233

JEFATURA REGIONAL DEL NORDESTE

BARCELONA - CALLE DE GERONA, 2, 3.º 2.ª - TELEF. 26 14 08

SU REP. SU ESCRITO N. REP.
 ASUNTO: Justificación Dietas y Movimiento 3º trimestre.

Distrito Forestal
 Baleares -
 24 MAR. 1965
 Estación N.º 820

Recibidos los justificantes de Dietas y Movimiento correspondientes al tercer trimestre de 1964 y habiendo observado que han unido los dos conceptos en un mismo justificante, ruego se sirva dar las órdenes oportunas para que sean desglosados, tal como se venía haciendo hasta ahora, y devolverlos a estas Oficinas lo antes posible.

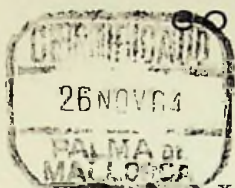
Dios guarde a V.S. muchos años.
 Barcelona, 20 Marzo de 1965.

EL INGENIERO JEFE REGIONAL,



Llaura Coll

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.



CORREOS 6183

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste, del Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D



Remitiendo justificante movimiento y dietas 3er. trimestre 1.964.

MINISTERIO FORESTAL
Salida
25 NOV 1964
Salida N.º 578

Remitiendo justificante movimiento y dietas
3er. trimestre.

Adjunto tengo el gusto de remitirle,
en triplicado, justificantes que hacen referen-
cia a las inversiones de moviamiento y dietas
del 3er. trimestre correspondiente al personal
Técnico colaborador y Guardería del Patrimonio
Forestal del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de noviembre 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional
del Nordeste, del Patrimonio Forestal del Es-
tado.

BARCELONA.

OFICINA DE DESTINO:

Alondra 111Núm. 2531

RESGUARDO

Núm. 91334

11

Pesetas 400

La CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS consignará en la Libreta
a favor de D. Jaime Abreu Ferrer cta. corriente
la cantidad de Ptas. Cuatrocientos setenta
ingresadas por D. J. Ferrer con
domicilio en _____

PALMA DE MALLORCA, 30 de Octubre de 1966
EL DELEGADO, _____ EL INTERVENTOR, _____

OBSERVACIONES:

Entregado a Juan Carreras
en mano el día 28-11-66

Dichos 300 ténen. J. F.

NOTAS: Para realizar el abono precisa que la Oficina destinataria reciba la correspondiente orden de la Oficina Central.

La Caja no dará validez en caso de reclamación, a los resguardos que se presenten rotos o con enmiendas.

Ilmo. Sr.

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 19'87 pesetas, importe del 7'95% sobre el 50% de las dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito colaborador del Patrimonio Forestal del Estado, durante el 3er. trimestre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 1964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo. Juan de Arana

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

CIUDAD

Ilmo. Sr.

Ruego a V.I. tenga a bien admitir el ingreso de 29'81 pesetas, importe del 7'95% sobre el 50% de 750'00 pesetas de dietas devengadas por el personal del Patrimonio Forestal del Estado durante el 3er. trimestre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de noviembre de 1964
EL INGENIERO JEFE,



Edov. Juan de Arena

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia

CIUDAD



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
25 NOV. 1964
Salida N.º 578

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO: Remitiendo justificante movimiento y dietas
 3er. trimestre.

Adjunto tengo el gusto de remitirle, en triplicado, justificantes que hacen referencia a las inversiones de movimiento y dietas del 3er. trimestre correspondiente al personal Técnico colaborador y Guardería del Patrimonio Forestal del Estado.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Palma de Mallorca, 24 de noviembre 1.964.
 EL INGENIERO JEFE,



Juan de Luna

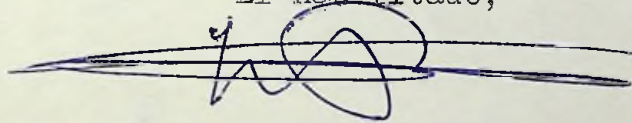
Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Regional del Nordeste, del Patrimonio Forestal del Estado.

BARCELONA.

DIVISION HIRURGICO-FORRESTA
BARCELONA
HABILITACION

Por la presente pongo en su conocimiento que por giro postal se le remiten las cantidades que a continuacion se detallan del 3er. trimestre del año en curso a excepcion de las Dietas guarderia que corresponden a los tres primeros trimestres del mismo año.

Dios guarde a V. muchos años.
Barcelona 3 de Octubre de 1964.
El Habilitado,



Movimiento facultativos.	500,00
Dietas, id.	500,00
Movimiento guarderia.	250,00
Dietas Guarderia.	750,00

=====
Total.2.000,00 ptas
=====

Sr. Habilitado del Distrot Forestal de Baleares.

TALON

1299

GIRO POSTAL N.º

Importe

2000

Origen

Barcelona

Remite a

Dr. Miran Rdo.
Leg. Forestal
Calle...

85



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

DIVISION HIDROLOGICO-FORESTAL.- Barcelona.- Habilitación.-
Por la presente pongo en su conocimiento que por giro postal se
le remiten las cantidades que a continuación se detallan del 3er.
trimestre del año en curso a excepción del Las Dietas Guardería
que corresponden a los tres primeros trimestres del mismo año.-
Dios guarde a Vd. muchos años.- Barcelona, 3 de octubre de 1.964.
.- El Habilitado.- Rubricado.- Movimiento Facultativos 500'00.-
Dietas Facultativos 500'00.- Movimiento Guardería 250'00.- Die-
tas Guardería 750'00 .- Total 2.000'00 pesetas.- Al pié Sr. Ha-
bilitado del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Eic.: Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

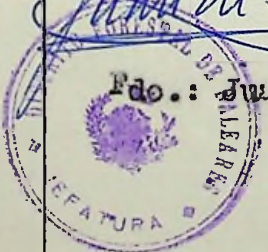
AÑO DE 1964

MOVIMIENTO PERSONAL ÚNICO. - SUBDIRECCIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JULIO de 1964.

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERNANDO ROBREDO JUNCO por lo que se expresa en su certificación adjunta. Recibi. <i>F. Robredo</i>	500,		-		500,-	
		500,		-		500,-	
<p>Importa la presente nómina las figuradas QUINIENTAS pesetas.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.964.</p> <p>EL HASTI SEADO, <i>José Juliá Sastre</i></p> <p>Fdo.: José Juliá Sastre.</p> <p>CONFORME: EL INGENIERO JEFE, <i>Juan de Arana</i></p> <p>Fdo.: Juan de Arana.</p> 							
Suma y sigue							



Año de 1965

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de JULIO

Don FERNANDO ROBREDO JUHCO, INGENIERO JEFE AFECTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de los ~~días devengados~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a QUINIENTAS

----- pesetas

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a cinco de julio
de mil novecientos sesenta y cuatro

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>JULIO</u>	
1	Viaje de Palma a Escorca, para toma de datos para la redacción de la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado.
2	Continuación de los trabajos del día anterior y regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>JULIO</u>							
2					500,-	500,-	
2					500,-	500,-	

Integro dieta
 Id. locomoción . . . 500,00
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal
 Liquidado 500,00

Ptas. } 500,00 Ptas.
 Ptas. } --- Ptas.
 Ptas. } 500,00 Ptas.

Recibi:

J. Sobredof



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mafes Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. 19 junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas Viaticos de Funcionarios Públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace a las localidades que así mismo se indican devengando diet. reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Sr. D. Fernando Robredo Junco.- Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal.

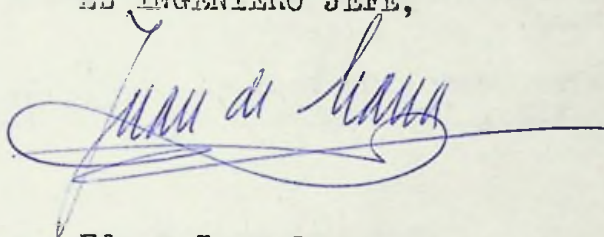
CIUDAD.

DETALLE DE LA COMISION

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
1-7-64	Escorca	Toma de datos para la redacción de la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes número 1 y 2 del Patrimonio -- Forestal del Estado. Pernoctará.
2-7-64	"	Continuará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.



DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe declara que, en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes trabajos.

MES DE JULIO

El dia 1 se trasladó a Escorca para los trabajos de toma de datos para la redacción de la propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado. Pernocta.

El dia 2 continué los trabajos del dia anterior y regreso a - Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en oficio de fecha 30 de junio y en cumplimiento del Artículo 16 del Decreto - Ley de 7-7-49, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a 5 de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Robedof.

DILIGENCIA DE VISADO:

El Ayuntamiento que a continuación se relaciona manifiesta su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares DON FERNANDO ROBREDO JUNCO, cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Escorca

EL SECRETARIO,

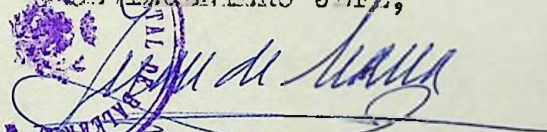
Fdo.: Ilegible. Rubricado.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ilegible. Rubricado.

Hay un sello impreso en tinta color violeta en el que se lee:
AYUNTAMIENTO DE ESCORCA (Baleares).

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos - que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes DON - FERNANDO ROBRERO JUNCO, ha realizado durante el mes de julio los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
1-7-64	Toma de datos Proyecto Revisión del grupo de montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado	2-7-64	2
Total dias			2

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondient cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a cinco de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Miguel Rosselló Girbent. C/. Antonio Marqués, 38-42-2ª.- Palma

Mes de Julio de 1964.

Recibí del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares - - - - -

la cantidad de QUINIENTAS pesetas - - - - -

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	PESETAS
Por el servicio prestado al Distrito Forestal de Baleares, acompañando en el coche de mi propiedad marca SEAT PM. 44.266 al Sr. Ingeniero de Sección, a razón de 5 Ptas. Km., más paradas y esperas convenidas a:	
Palma a Escorca y regreso durante los días 1 y 2 de julio con un recorrido de 100 Km.	500,--
TOTAL.	500,--

Palma de Mallorca, 5 de julio de 1964.
V.º B.º RECIBI,

EL Ingeniero Jefe,



Miguel de Palma

M. Rosselló

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DIETAS PERSONAL TÉCNICO.- SUBDIRECCION DEL SERVICIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JULIO de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero	D. FERRANDE ROBERTO JUNCO por lo que se exprese en su certificación adjunta. Recibi.	500,-		19,87		480,13	
	<i>J. Sobreda</i>	500,-		19,87		480,13	
<p>Importa la presente nómina las figaradas QUINIENTAS - pesetas de las que deducidas DISCENNOVA pesetas con OCHENTA y SIETE céntimos, por el impuesto de utilidades queda un líquido a percibir de CUATROCIENTAS OCHENTA pesetas con TRECE céntimos.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de julio de 1964. EL HABILITADO,</p> <p><i>José Juliá Sastre</i></p> <p>Fdo.: José Juliá Sastre.-</p> <p>CONFORME: EL INGENIERO JUNCO</p> <p><i>Juan de Arana</i></p> <p>Fdo.: Juan de Arana.</p>							
	Suma y sigue						





Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal

D. Habilitado del Distrito forestal de Baleares

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de DIEZ Y -
NUEVE pesetas con OCHENTA Y SIETE céntimos, importe
del 7'95% sobre el 50% de 500'00 pesetas de Dietas
devengadas por el personal Técnico de este Distrito
colaborador del Patrimonio Forestal del Estado du-
rante el 3er. trimestre del año en curso. - - - -

REFERENCIA	
Liquidación	
Libro	Folio

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee Intervención de Hacienda . Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 24 de noviembre de 1964

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:

El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-



Es copia

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 312 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 119'8711 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

Mes de JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don FERNANDO ROBREDO JUNCO, INGENIERO SEGUNDO AUNTO A ESTE
DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas ~~y gastos~~ //////
~~de locomoción~~ realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a QUINIENTAS -----
----- pesetas -----

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos precedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a cinco de julio
de mil novecientos ~~sesenta y cuatro~~

F. Robredo

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>JULIO</u>	
1	Viaje de Palma a Esorca, para toma de datos para la redacción de la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de Montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado.
2	Continuación de los trabajos del día anterior y regreso a Palma.

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS
<u>JULIO</u>						
1	250,-					250,-
2	250,-					250,-
2	500,-					500,-

Integro dieta 500,00

Id. locomoción

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 19,87

Plas. } . . . 500,00 Plas.

Plas. 19,87 Plas.

Líquido 480, 13 Plas.

Recibí:

J. Robredo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

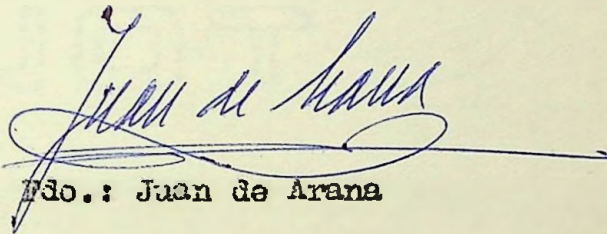
N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por orden del Ministerio de Agricultura de 31 de Mayo de 1.950 (B.O. 19 junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas Viaticos de Funcionarios Públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace a las localidades que así mismo se indican devengando la dieta reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de -- aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años
Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,


Ddo.: Juan de Arana



Sr. D. Fernando Robredo Junco. Ingeniero de Montes afecto a este

Districto Forestal

CIUDAD

DETALLE DE LA COMISION

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisi3n</u>
1-7-64	Escorca	Toma de datos para la redacci3n de la Propuesta de REvisi3n del Proyecto de Ordenaci3n del Grupo de - Montes N3mros. 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado. Permanecer3.
2-7-64	"	Continuar3 los trabajos del d3a anterior y regresar3 a Palma.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
/ Edo.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe declara que, en los dias que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 1 se trasladó a Escorca para los trabajos de toma de datos para la redacción de la propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de Montes Númros. 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado. Pernocta.

El día 2 continuó los trabajos del día anterior y regresó a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura en oficio de fecha 30 de junio y en cumplimiento del Artº 16 — del Decreto-Ley de 7-7-49, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca, a 5 de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

J. Sabido

DILIGENCIA DE VISADO:

El Ayuntamiento que a continuación se relaciona manifiesta su conformidad a la DECLARACION JURADA del funcionario del Distrito Forestal de Baleares DON FERNANDO ROBREDO JUNCO, cuyo detalle se especifica en anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Escorca

El Secretario



Vº. Bº
EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

CON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes D. FERNANDO ROBREDO JUNCO, ha realizado durante el mes de julio los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
1-7-64	Toma de datos Proyecto Revisión del grupo de montes Númros. 1 y 2. del Patrimonio Forestal del Estado.	2-7-64	2
Total dias...			<u>2</u>

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a cinco de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

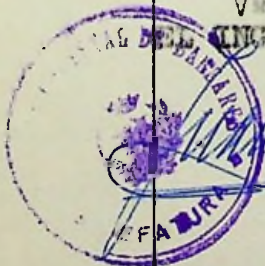
MOVIMIENTO PERSONAL GUARDERIA-SUBDIRECCION PATRIMONIO FORESTAL.

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Junio y Julio de 1964.

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 1a	D. Jaime ADIVER SERRERA, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Se une recibo n.º. 1	125	-	-	-	125	-
Guarda 1a	D. Juan GAIARI ROTGER, por lo que se expresa en la certificación adjunta. Se une recibo n.º. 2	125	-	-	-	125	-
TOTAL.....		250	-			250	-
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas.</p> <p>Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.964.</p> <p>El Habilitado.</p> <p><i>Jose Julia Gastre</i></p> <p>Edo.: José Juliá Gastre</p>							
<p>Vr. Br.</p> <p>INGENIERO JEFE,</p> <p><i>Juan de Arana</i></p> <p>Edo.: Juan de Arana.</p>							
Suma y sigue							





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

N.º 1

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
 PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél [el mandamiento de pago] se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de ~~GOBIERNO VINDUJENCO~~ ~~GOBIERNO VINDUJENCO~~ DE JUNIO Y JULIO

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de pesetas GOBIERNO VINDUJENCO

) GOBIERNO VINDUJENCO acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente

en Madrid a 31 de Julio de 1964

El Caerán 10.

[Firma manuscrita]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

N.º

3

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.º - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dá al recibo.

Nómina de ~~MOVIMIENTO CUANTIA MENS DE JUNIO Y JULIO~~

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
pesetas CIENTO VIENTICINCO

acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente

en Bocoron a 31 de Julio de 1964

El 31 de Julio 1964



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de Junio y Julio

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIÑE ADOVER SERVERA, Guarda del Patrimonio Forestal ~~afac-~~
to a este Distrito Forestal

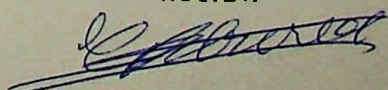
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de los ~~gastos de~~ gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CIENTO VEINTICINCO --
-- -- -- -- -- pesetas -- -- -- -- --
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno
de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>JUNIO</u>	
27	Alcudia a Palma y regreso para recoger uniformes del cuerpo en las oficinas del Distrito Forestal.
30	Alcudia Palma y regreso para entrega de datos a la Jefatura.
<u>JULIO</u>	
4	Alcudia-Palma y regreso para recibir ordenes de la Jefatura referente a vigilancia de incendios.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>JUNIO</u>							
				41,75			41,75
				41,75			41,75
<u>JULIO</u>							
4				41,50			41,50
				125,--			125,--

Integro dieta Ptas. } 125,-- Ptas.
 Id. locomoción 125,-- }
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal Ptas. Ptas.
 Líquido 125,-- Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso a las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden - del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace a Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y - siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura la efectividad de aquel.



Quedo a Vd. guardado a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 13 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Detalle de la Comisión del Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
27-6-64	Palma	Recoger uniforme del Cuerpo.
30-6-64	"	Entrega de datos a la Jefatura.



Palma de Mallorca, 13 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Maffas Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

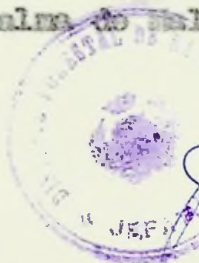
En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y viaticos de Funcionarios públicos - de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace Vd. a las localidades que asi mismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el Servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.

El INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.

Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en MALCUDIA.

Detalla de la Comisión que se cita del Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
4-7-64	Palma	Recibir ordenes de la Jefatura.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.
EL TECNICO JEFE,



Edo.: Juan de Arana.

TOLEDO

DECLARACION JURADA

El Guarda del Patrimonio Forestal del Estado que suscribe - declara que en los dias que se detallan a continuación, ha reali- zado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El dia 27 se traslado a Palma para r coger el uniforme del Cuerpo. Regresó a Alcudia.

El dia 30 se trasladó a Palma para entrega de datos a la Je- fatura. Regresó a Alcudia.

MES DE JULIO

El dia 4 se trasladó a Palma para recibir órdenes de la Je- fatura. Regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por - esa Jefatura de fecha 13 de junio y 1º de julio del actual y - Artº. 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JU- RADA en Alcudia a treinta y uno de julio de mil novecientos - sesenta y cuatro.



DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del - Distrito Forestal de Baleares D. JAIME ADROVER SERVERA cuyo - detalle se especifica en el anverso del presente escrito y - para visado se estampó el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,
Fdo.: Ilegible.- Rubricado.

Por el Ayuntamiento de Escorca,
EL SECRETARIO,
Fdo.: Ilegible. Rubricado.

Hay un sello impreso en tinta color violeta en el que se lee:
AYUNTAMIENTO DE ESCORCA (BALEARES).

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Por el Ayuntamiento de Palma,
EL SECRETARIO,
Fdo.: Ilegible. Rubricado.

Fdo.: Ilegible.- Rubricado.

Hay un sello impreso en tinta color violeta en el que se lee:
AYUNTAMIENTO DE PALMA (BALEARES).

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda del Patrimonio Forestal del Estado D. JAIME ADOVERI SERVERA, ha realizado durante los meses de JUNIO Y JULIO los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
27-6-64	Alcudia Palma para recoger uniforme del cuerpo	27-6-64	1
30-6-64	Alcudia Palma para entrega de datos a la Jefatura	30-6-64	1
4-7-64	Alcudia Palma para recibir ordenes de la Jefatura	4-7-64	1
Total días			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

DETALLE DE LA COMISION

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comision</u>
1-7-64	Escorca	Tom de datos para la redacción de la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de Montes números 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado. Pernoctará.
2-7-64	"	Continuará los trabajos del día anterior y regresará a Palma.

Palma de Mallorca, 30 de junio de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



Año de 196

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de JUNIO y JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN CAIBARI ROTGER, GUARDA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL
ESTADO ASISTENTE A ESTE DISTRITO FORESTAL.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la
relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos
de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total
íntegro asciende a ciento veinte y cinco
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio
de mil novecientos noventa y cuatro.

Juan Caibari

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>JUNIO</u>	
23	Escozca-Palma y regreso para recoger uniforme del Cuerpo en las oficinas del Distrito Forestal.
30	Escozca-Palma y regreso para recibir ordenes de la Jefatura referente a toma de datos propuesta Revisión Proyecto Ordenación grupo montes 1 y 2.
<u>JULIO</u>	
4	Escozca-Palma y regreso para recibir instrucciones referente a la vigilancia de incendios.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCION				TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>JUNIO</u>							
23	5			41,75		41,75	
30				41,75		41,75	
<u>JULIO</u>							
4				41,50		41,50	
				125,-		125,-	

Integro dieta Plas. } 125,- Plas.
 Id. locomoción 125,- }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal Plas. Plas.
 Líquido 125,- Plas.

Recibí:

 Juan Cajunari



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 15 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viaticos de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1949 he dispuesto que, se desplace Vd. a sus localidades que asi mismo se indican devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje - por cuenta del estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de - aquel.

Die guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



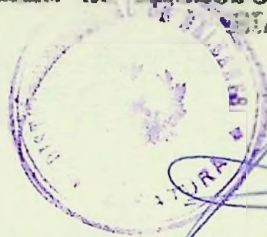
Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

~~Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en ESCORCA.~~

Detalle de la Comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
23-6-64	Palma	Recoger uniforme del Cuerpo
30-6-64	"	Recibir ordenes de la Jefatura

Palma de Mallorca, 21 de junio de 1.964.



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

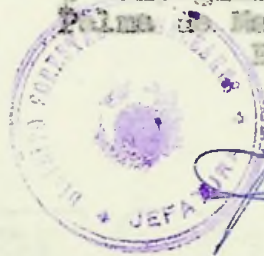
En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Dietas y Viaticos de Funcionarios públicos de 7 de junio de 1.949, he dispuesto que, en desplazos a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Disculpe a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en ESCORCA.

Detalle de la Comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
4-7-64	Palma	Recibir Ord nes referente a la Vigilancia de incendios



Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.
INGENIERO JEF.

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

DECLARACION JURADA

==8==

El Guarda del Patrimonio Forestal del Estado que suscribe declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

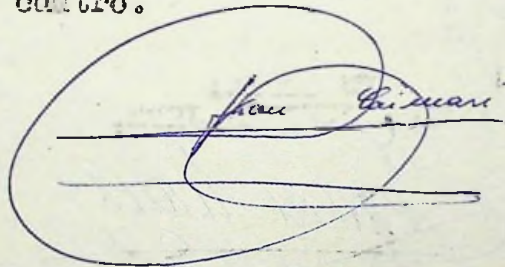
El día 23 se traslada a Palma para recoger uniformes del cuerpo. Regresó a Alcudia.

El día 30 se traslada a Palma para entrega de datos a la Jefatura. Regresó a Escorca.

MES DE JULIO

El día 4 se traslada a Palma para recibir instrucciones referente a la vigilancia de incendios. Regresa a Escorca.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 13 de junio del actual y 1º de julio del actual y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Juan Guzmán", is written over two horizontal lines. The signature is enclosed within a large, hand-drawn blue oval.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del - Distrito Forestal de Baleares D. JUAN CAIMARI ROTGER cuyo - detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampara el sello municipal con la firma y rubrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Escorca,
Vº.Bº. EL SECRETARIO,
EL ALCALDE, Fdo.: Ilegible. Rubricado.
Fdo.: Ilegible. Rubricado.-
Hay un sello impreso en tinta color violeta en el que se lee:
AYUNTAMIENTO DE ESCORCA (Baleares).

Por el Ayuntamiento de Palma,
Vº.Bº. EL SECRETARIO,
EL ALCALDE, Fdo.: Ilegible. Rubricado.
Fdo.: Ilegible. Rubricado.
Hay un sello impreso en tinta color violeta en el que se lee:
AYUNTAMIENTO DE PALMA. BALEARES.

ES COPIA:
INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.º - Telef. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DOM JUAN DE ARANA Y SANCHEZ, INGENIERO JEFE DE SECCION CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

DETERMINO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CALMARI RONGER, ha realizado durante los meses de JUNIO Y JULIO los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias in-vertidos
23-6-64	Alcudis-Palma y regreso para recoger uniforme del cuerpo	23-6-64	1
30-6-64	Recorces-Palma y regreso para recibir ordenes de la Jefatura referente a toma de datos Propuesta Revisión Proyecto Ordenación grupo montes 1 y 2.....	30-6-64	1
4-7-64	Recorces Palma y regreso para recibir instrucciones referentes a la vigilancia de incendios	4-7-64	1
TOTAL.....			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1964

DEPARTAMENTO PERSONAL GUARDERIA-SUBDIRECCION D. SERVICIO FORESTAL DEL ESTADO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de JUNIO y JULIO de 1964

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE INTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Guarda 1º	D. JAIME ADOVER SERVERA, por lo que se expresa en su certificación adjunta. Se uno recibo núm. 1.	600,	—	23,	85	576,	15
Guarda 1º	D. JUAN CAINARI ROTGER, por lo que se expresa en la adjunta certificación. Se uno recibo núm. 2.	150,	—	5,	96	144,	04
TOTALS...		750,	—	29,	81	720,	19

Asiende la presente NOMINA a la figurada cantidad de SESENTA Y CINCO pesetas, de las que deducidas VEINTINUEVE pesetas con CINCO Y UN céntimos del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de SESENTA Y CINCO pesetas con DIEZ Y NUEVE céntimos.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 1.964.
El Habilitado.
Jose Julia Castro
Edo.: José Juliá Castro.

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,
Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

Suma y sigue





Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo..... Artículo..... Grupo..... Concepto.....

Impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal

D. Habilidadado del Distrito Forestal de Baleares.

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de ~~VEINTINUEVE~~
~~pesetas con OCHENTA Y UN céntimos, importe del 7'95%~~
~~sobre el 50% de 750'00 pesetas de dietas devengadas~~
~~por el personal de Guardería del Patrimonio Forestal~~
~~del Estado durante el 3er. trimestre del año en cuerso~~

REFERENCIA	
Liquidación.....	
Libro..... Folio.....	

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta
violeta en el que se
lee: Intervención de
Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago,
que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido
suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Conta-
bilidad.

Palma de Mallorca, a 24 de noviembre de 1964
El Jefe de Contabilidad,

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

Rubricado.-

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Fdo.: Juan de Arana

Sentado en Contabilidad al núm. 311 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 1/29'8174 ptas.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

N.º 1

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRAL DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de DEBEAS CUATROVEINTA MONEDAS DE JULIO Y JULIO

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
pesetas VEINTIDUAS

----- acreditado en la nómina citada, por el
----- concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente

en Madrid a 31 de Julio de 1964

El Guarda 19.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

N.º 2

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mallás Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

HABILITACION

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de ~~DE 1914 CUANTOSIA INTEGRA DE JUNIO Y JULIO~~
Recibí del Sr. Habilitado la cantidad Integra de
pesetas ~~CUANTO CUANTOSIA~~ -----

----- acreditado en la nómina citada, por el
concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente

en 300700 a 12 de Julio de 196 4

El CUANTO 19.

Juan Cuervo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 1964.....

Mes de JUNIO y JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JAIÑE ADOVER SERVERA, GUARDA DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL
ESTADO AFECTO A ESTE DISTRITO POR SEAL.

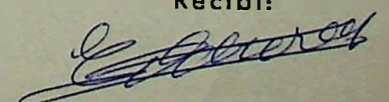
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a veinticientos - - - - -
pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno
de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS		
<u>JUNIO</u>			
17	Alcudia a Escocva, para toma de datos para la propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del Grupo de montes 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado		
18	Id. idem.	idem.	idem.
19	idem.	idem.	idem.
20	idem.	idem.	idem.
21	festivo		
22	continuación servicio anterior		
23	idem.	idem.	idem.
24	idem.	idem.	idem.
25	idem.	idem.	idem.
27	Alcudia a Palma. y regreso a para recoger uniformes del cuerpo en las oficinas del Distrito Forestal.		
30	Alcudia Palma y regreso para entrega de datos a la Jefatura		
<u>JULIO</u>			
4	Alcudia Palma y regreso para recibir ordenes de la Jefatura - referente a vigilancia de incendios.		

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN				TOTAL INTEGRO — PESETAS	
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			Caballo — PESETAS
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>JUNIO</u>							
17	50,-					50,-	
18	50,-					50,-	
19	50,-					50,-	
20	50,-					50,-	
21	50,-					50,-	
22	50,-					50,-	
23	50,-					50,-	
24	50,-					50,-	
25	50,-					50,-	
27	50,-					50,-	
30	50,-					50,-	
<u>JULIO</u>							
4	50,-					50,-	
12	600,-					600,-	

Integro dieta 600,00 Ptas. }
 Id. locomoción } 600,00 Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento
 del Trabajo Personal . . 23,85 Ptas. } 23,85 Ptas.
 Líquido 576,15 Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso a las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B.O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos - de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas ~~se~~ reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 1.964.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arena
Ddo.: Juan de Arena

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
17-6-64	Escorca	Tomar datos para la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de montes 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado.
27-6-64	Palma	Recoger uniforme del Cuerpo.
30-6-64	"	Entrega de datos a la Jefatura.

Palma de Mallorca, 13 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viáticos de Funcionarios públicos - de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Sana
Ddo.: Juan de Sana

Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en ALCUDIA.

DECLARACION JURADA

El Guarda del Patrimonio Forestal del Estado que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JUNIO

El día 17 se trasladó de Alcudia a Escorca para tomar datos para la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de montes 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado, regresando

El día 25 regreso a Alcudia.

El día 27 se trasladó a Alcudia Palma para recoger el uniforme del Cuerpo. Regresó a Alcudia.

El día 30 se trasladó de Alcudia a Palma para entrega de datos a la Jefatura. Regreso a Alcudia.

MES DE JULIO

El día 4 se trasladó de Alcudia a Palma para recibir órdenes de esa Jefatura. Regresó a Alcudia.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por - por esa Jefatura de fecha 13 de junio y 1 de julio actual y Artº 16 del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en Alcudia a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Firmado.- J. Adrover.- Rubricado.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA del Funcionario del Distrito Forestal de Baleares D. JAIME ADROVER SERVERA cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Escorca

El Secretario

Vº. Bº.
EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-
Hay un sello en tinta violeta en
que se lee: Ayuntamiento de Escorca.-

Por el Ayuntamiento de Palma

El Secretario

Vº. Bº.
EL ALCALDE

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-

Firmado.- Ilegible.- Rubricado.-
Hay un sello en tinta violeta en
el que se lee: Ayuntamiento de
Palma.- Baleares.-

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Edo.: Juan de Arana.

Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda del Patrimonio Forestal del Estado D. JAIME ADROVER SERVERA, ha realizado durante los meses de junio y julio los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
17-6-64	Alcudia Escorca para tomar datos para la Propuesta de Revisión del Proyecto de Ordenación del grupo de montes 1 y 2 del Patrimonio Forestal del Estado.	25-6-64	9
27-6-64	Alcudia Palma para recoger uniforme del cuerpo	27-6-64	1
30-6-64	Alcudia Palma para entrega de datos a la Jefatura	30-6-64	1
4-7-64	Alcudia Palma para recibir órdenes de la Jefatura	4-7-64	1
Total días...			12

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de P I E T A Se conforma con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana



Año de 1964

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Mes de **JUNIO Y JULIO**

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don **JUAN CAINARI ROTGER**, Guarda del Patrimonio Forestal del
Estado afecto a este Distrito Forestal

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que
en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas deven-
gadas y ~~gastos de locomoción realizados~~, con arreglo a las disposiciones
vigentes, y que su total íntegro asciende a **CIENTO CINCUENTA - - -**
- - - - - pesetas **- - - - -**
céntimos.

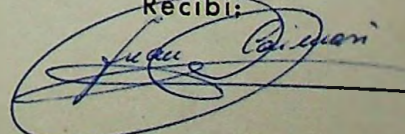
Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta
certificación en **Palma de Mallorca** a **treinta y uno**
de **julio** de mil novecientos **sesenta y cuatro**.

Juan Cainari

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>JUNIO</u>	
23	Escorosa - Palma y regreso para recoger uniforme del cuerpo en las oficinas del Distrito Forestal .
30	Escorosa - Palma y regreso para recibir ordenes de la Jefatura referente a toma de datos Propuesta Revisión Proyecto Ordenación grupo montes 1 y 2.
<u>JULIO</u>	
4	Escorosa - Palma y regreso para recibir instrucciones referente a la Vigilancia de Incendios.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
<u>JUNIO</u>							
23	50,--						50,--
30	50,--						50,--
<u>JULIO</u>							
4	50,--						50,--
3	150,--						150,--

Integro dieta	150,--	Ptas. }	150,--	Ptas.
Id. locomoción		» }		
Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal	5,96	Ptas.	5,96	Ptas.
Líquido			144,04	Ptas.

Recibi:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 (B. O. de 19 de junio) y en efecto de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de julio de 1.949, he dispuesto que, se desplace Vd. a las localidades que asimismo se indican, devengando las dietas reglamentarias y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de junio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana

Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en ESCORCA.

Detalle de la Comisión de Servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
23-6-64	Palma	Recoger uniforme del Cuerpo
30-6-64	"	Recibir Ordenes de la Jefatura

Palma de Mallorca, 21 de junio de 1964.
El INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arena



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las facultades otorgadas a esta Jefatura por 7 Orden del Ministerio de Agricultura de 31 de mayo de 1.950 - (B. O. de 19 de junio) y a efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Dietas y Viático de Funcionarios públicos de 7 de junio de 1.949, he dispuesto que, se desplace a las localidades que asimismo se indican, devengando la dieta - reglamentaria y siendo el viaje por cuenta del Estado.

Una vez cumplimentado el servicio, deberá Vd. reincorporarse a su destino, informando a esta Jefatura sobre la efectividad de aquel.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

Fdo.: Juan de Arana



Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en ESCORCA

Detalle de la comisión de servicio

<u>Fecha</u>	<u>Localidad</u>	<u>Objeto de la Comisión</u>
4-7-64	Palma	Recibir Ordenes referente a la Vigilancia de Incendios.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Edo.: Juan de Arana

DECLARACION JURADA

El Guarda del Patrimonio que suscribè declara que, en los -
dias que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes
servicios:

MES DE JUNIO

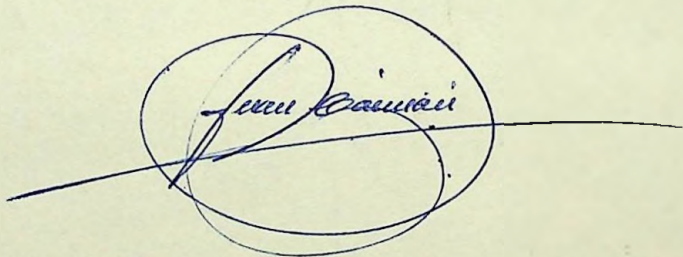
El dia 23 de junio se trasladó a las oficinas del Distrito
para recoger el uniforme del Cuerpo y regresó a Escorca.

El dia 30 Idem Idem. para recibir órdenes de la Jefatura del
Distrito y regresó a Escorca.

MES DE JULIO

El dia 4 se trasladó a las oficinas del Distrito para reci-
bir instrucciones sobre la Vigilancia de Incendios y regresó a
Escorca.

Lo que comunico a V.I. en cumplimiento a lo ordenado por -
esa Jefatura de fecha 21 de junio y 1 de julio actual y Artº 16
del D-Ley de 7-7-49 y hago la presente DECLARACION JURADA en --
Escorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y -
cuatro



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Ramírez", is enclosed within a circular scribble. A horizontal line extends from the right side of the signature.

DILIGENCIA DE VISADO

Los Ayuntamientos que a continuación se relacionan manifiestan su conformidad a la DECLARACION JURADA, del Funcionario del Distrito Forestal de Balcares D. JUAN CALMARI ROTGER cuyo detalle se especifica en el anverso del presente escrito y para visado se estampa el sello municipal con la firma y rúbrica del Sr. Secretario y visto bueno del Sr. Alcalde.

Por el Ayuntamiento de Escorca.

El Secretario



Vº. Bº.
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por el Ayuntamiento de Palma

El Secretario

Vº. Bº.
EL ALCALDE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás - datos que se cust dian en este Servicio, el Guarda del Patrimonio Forestal del Estado D. JUAN CAINARI ROTGER, ha realizado durante los meses de junio y julio los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
23-6-64	R. coger uniforme del Cuerpo	23-6-64	1
30-6-64	Recibir ordenes de la Jefatura.	30-6-64	1
4-7- 64	Recibir órdenes sobre la Vigilancia de Incendios.....	4-7-64	1
Total días...			3

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.



Juan de Arana y Santoyo